



PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MARZO 15 DE 2025

LINEAMIENTOS PARA SEGUIR EN LA ASAMBLEA

ARTÍCULO PRIMERO. Son asociados hábiles los inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos de acuerdo con el Estatuto, el reglamento y Código de Buen Gobierno Cooperativo y se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con **COOTRACOLTA** al último día del mes anterior en que produzca la convocatoria. Sin embargo, de acuerdo con el **artículo 53, numeral 3, del Estatuto**. El asociado puede habilitarse cancelando las obligaciones pendientes tres (3) días antes de la realización de la asamblea.

ARTICULO SEGUNDO. Solamente pueden asistir a la asamblea los asociados hábiles con derecho a voz y voto y que estén en goce de todos sus derechos de conformidad con la ley y el Estatuto.

ARTÍCULO TERCERO. La sesión será presidida provisionalmente por el presidente del Consejo de Administración, mientras la Asamblea elige entre sus participantes sus propios dignatarios (presidente y vicepresidente) para que ellos continúen las deliberaciones. Actuará como secretario el mismo del Consejo de Administración. (**Artículo 65 numeral 2 del Estatuto**).

ARTÍCULO CUARTO. Cada asociado podrá intervenir hasta por dos (2) veces sobre un mismo tema, por un tiempo máximo de cinco (5) minutos en la primera intervención y tres (3) minutos en la segunda intervención.

Para las intervenciones deberán inscribirse en la Mesa Directiva, donde se llevará el orden de cada solicitud. No se aceptarán intervenciones sin haberse inscrito debidamente

ARTÍCULO QUINTO. Las intervenciones de los asociados deben ceñirse exclusivamente a los temas planteados en el orden del día.

ARTÍCULO SEXTO. Los asociados que participen de la asamblea deberán permanecer en el recinto durante el desarrollo de esta, so pena que la mesa directiva que presida la asamblea los requiera a mantener el orden.

Bucaramanga, enero 28 de 2025

JAIRO ANDRADE VIDAL
Presidente

JULIO ALBERTO PLATA AMOROCHO
secretario.